



## **ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES**

### **PLENARIA**

#### **Cuestión 8: Declaraciones de las delegaciones de los Estados miembros**

#### **DECLARACIÓN DE CUBA**

(Nota presentada por Cuba)

Presidente de la Asamblea OACI

Sr. Olumuyiwa Benard Aliu, Presidente del Consejo.

Sra. Fang Liu, Secretaria General

Señores Delegados, señoras y señores:

En nombre de la delegación de la República de Cuba quiero hacerles llegar a todos, el saludo de la Aviación Civil cubana y en especial a Ud. Sr. Presidente, nuestra sincera felicitación por su elección para dirigir esta Asamblea.

La Aviación Civil Internacional se desarrolla hoy en un escenario complejo. Los retos que nos plantea su sostenibilidad nos obligan a unirnos en torno a la Organización de Aviación Civil Internacional, como organismo rector en aviación civil a nivel mundial.

La República de Cuba, como Estado contratante de la OACI y actual miembro del Consejo de la Organización, reafirma su compromiso con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, los cinco objetivos estratégicos y Programas y Planes Globales de la Organización.

En este sentido, reconoce el importante papel que desempeña la OACI en la elaboración de regulaciones que garantizan un sistema de transporte aéreo sólido y económicamente viable, operacionalmente seguro, con altos estándares de capacidad y eficiencia en la navegación aérea, la seguridad de la aviación, la facilitación y la protección del medio ambiente, encaminado a respaldar al número creciente de vuelos y pasajeros a nivel mundial.

Los compromisos antes expuestos los llevamos al seno del organismo regional que con orgullo hoy presidimos, me refiero a la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, dirigidos a apoyar los esfuerzos de la OACI por el desarrollo futuro de la aviación civil internacional contribuyendo a crear y preservar la amistad y el entendimiento entre las naciones y los pueblos del mundo, evitando toda disensión, promoviendo la cooperación de la que depende la paz mundial.

---

<sup>1</sup> La versión en español fue proporcionada por Cuba.

Deseamos compartir nuestra apreciación positiva, acerca del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) con su posterior evolución a un enfoque de observación continua (CMA). Consideramos que ha sido un logro importante que ha posibilitado a los Estados evaluar su capacidad de vigilancia y la identificación de las áreas que deben mejorarse. En ese sentido es meritorio resaltar la labor de la Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe en apoyo a la estrategia de que “*Ningún país se queda atrás*”.

Nuestro Estado en la auditoría de USOAP realizada en el año 2008 alcanzó un resultado del 86,92%, lo cual nos comprometió a seguir trabajando. En febrero de este año en el marco del CMA se realizó la Misión de validación coordinada (ICVM), que examinó el progreso llegando Cuba a alcanzar un 92,64%. El Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) de la República de Cuba constituye la base para cumplir con los objetivos y metas concebidos en la estrategia del Plan Global de Seguridad Operacional de la OACI (GASP).

Cuba ha sido reconocida como uno de los primeros Estados signatarios de la Declaración de intención (DOI) para la colaboración regional en materia de instrucción entre los centros de instrucción de las Regiones de Norteamérica, Centroamérica y Caribe. También como “Estado Campeón” firmó el Memorando de Cooperación que evidenció el compromiso y el apoyo de los Estados al Programa de Asistencia “*Ningún país se queda atrás*” con vistas a desarrollar acciones directas para ayudar a los Estados miembros NAM/CAR a completar la implementación de cada elemento requerido para la implementación del SSP.

En materia de seguridad de la aviación, a partir del Plan Global de Seguridad de Aviación de la OACI (GASeP) Cuba elaboró su Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, respaldando el Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP-CMA), el cual consideramos deberá revisar para su mejora continua, las recomendaciones del Consejo de la OACI presentadas en su Informe, así como las propuestas por nuestro Estado en la Nota de Estudio que se presenta sobre esta materia a la Asamblea.

Cuba da su respaldo al Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) de la OACI, basado en principios y procesos sólidos de gestión de la seguridad operacional. En este sentido, nuestro Estado tiene implementado el Plan Nacional de Navegación Aérea basado en la performance, con el uso de métricas para el monitoreo del desempeño de la navegación aérea.

Señoras y señores,

En este ambiente de cooperación, entendimiento y búsqueda armónica de soluciones viables para el desarrollo y la seguridad de la aviación civil internacional, Cuba denuncia ante esta comunidad el hecho de que está siendo objeto de la imposición de medidas unilaterales y extraterritoriales, las cuales están produciendo afectaciones a la sostenibilidad del desarrollo económico del transporte aéreo en nuestro país.

Durante casi seis décadas Cuba ha estado sometida al bloqueo económico, comercial y financiero por parte de los EEUU. Tal y como informamos a la Organización de Naciones Unidas, de abril de 2017 hasta marzo de 2018, los daños sustanciales a la aviación cubana habían ascendido a 63 millones 640 mil dólares. En adición, solo de abril de 2018 hasta marzo de 2019 los daños provocados por el bloqueo al sector del transporte en general superaron los 170 millones de dólares, lo que representa un aumento de más de 69 millones con respecto al período anterior.

En este sentido, solicitamos el apoyo de la comunidad aeronáutica internacional, para que en cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional no permita que se apliquen leyes y medidas unilaterales con efectos extraterritoriales que afectan a la soberanía de otros Estados, a los intereses legítimos de entidades o personas bajo su jurisdicción y a la libertad de comercio y navegación.

Antes de concluir deseo felicitar en nombre de mi país al Dr. Olumuyiwa Bernard Aliu, Presidente del Consejo de la OACI y a la Dra. Fang Liu, Secretaria General de la OACI y al actual Consejo de esta honorable Organización. No ha sido un trienio sencillo, se han enfrentado muchos retos, pero existen sobradas razones para estar satisfechos de los resultados, de los cuales son parte también todos los trabajadores de la OACI y el profesional equipo de traductores que hacen posible la comunicación entre todos.

Reconocer la incansable labor del Ing. Melvin Cintrón, Director de la Oficina Regional de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) que ha sabido liderar y potenciar junto a su equipo la colaboración y el apoyo entre los países de nuestra región. También al Sr. Fabio Rabbani, Director de la Oficina Sudamericana con la cual mantenemos estrechos vínculos de trabajo y cooperación, ya que no podemos olvidar que aunque con características diversas, son muchas las coincidencias, que nos distinguen e identifican a los países de Latinoamérica y del Caribe.

Señor Presidente,

Una vez más le reitero que la Aeronáutica Civil de Cuba está comprometida con la OACI y se encuentra dispuesta a colaborar con Ud. en esta Asamblea, para que este encuentro culmine con nuevos bríos y objetivos para el próximo trienio.

Muchas gracias.

— FIN —